01 de noviembre 2024

Tegucigalpa M.D.C

NOTA ACLARATORIA

No. 052-2024-AL INJUVE

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de octubre de 2024 se suscribió **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD** y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE. –

Abogado Bryan José Valladares

Asesoría Legal

Instituto Nacional de la Juventud

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Correo: injuve@injuve.gob.hn
Centro Cívico Gubernamental, Torre #2
Piso #24, Tegucigalpa, Honduras +504 2242-7890
@injuvehn

Scanned with CamScanner